



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 11 y 12 de noviembre del corriente año, en el marco de la Fiesta de la Tradición, se desarrollará la 2° Feria Provincial de las Artesanías en la Isla 16 de la localidad de Allen, organizada por la Secretaría de Estado de Cultura provincial en conjunto con la Municipalidad de dicha localidad.

En esta nueva edición, se espera la participación de más de 350 artesanos y artesanas de la provincia de Río Negro y también de representantes de otras provincias, como Catamarca, Misiones, Santiago del Estero y Entre Ríos.

La entrada al público será libre y gratuita. También fue gratuita la inscripción de todos los hacedores y hacedoras culturales que participaran de la misma.

El lanzamiento oficial de la Feria se realizó el día 27 de julio del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad de Allen.

La primera edición fue realizada en el año 2022 en la localidad de Luis Beltrán con un rotundo éxito, en la que participaron más de 200 artesanas y artesanos, en donde cientos de personas se acercaron al predio del Gimnasio Municipal para disfrutar de esta Feria.

Al igual que en la primera Edición, con el fin de jerarquizar la actividad artesanal y propiciar el intercambio de saberes de los procesos productivos, se realizarán en esta segunda edición capacitaciones gratuitas para artesanos y artesanas.

Las capacitaciones que se llevarán a cabo, serán 4:

1. Cerámica a fuego directo, donde se rescatarán técnicas y formas utilizadas por los pueblos originarios.
2. Carpintería con tientos de cuero, impartida por el maestro artesano Marcelo Mazzarelli de Santiago del Estero.
3. Teñido de lana con tintes naturales.
4. Tejido en roca bimotor.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Además la feria, contará con un patio gastronómico y un escenario al aire libre con espectáculos musicales.

Es importante destacar esta Feria que consolida la producción y la actividad artesanal, jerarquiza a las y los artesanos provinciales y garantiza el intercambio de saberes y que impulsan el crecimiento artístico de los procesos productivos.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, artístico y social, la 2° Feria Provincial de las Artesanías, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre del año 2023, en la Isla 16 de la localidad de Allen, organizada por la Municipalidad de dicha localidad y la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.